

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA
PAMPLONA NORTE DE SANTANDER

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN PARTES DEMANDADAS

(Arts. 110 y 319 del CGP, en razón a que no se acreditó envió a la dirección electrónica de las demás partes, con la debida constancia de la entrega al destinatario para cómputo de términos) Para que si bien lo tiene se pronuncie sobre el mismo.

PROCESO N°.	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE PROCESO	FECHA FIJACION	FECHA DEFIJACION	FECHA VENCIMIENTO
2020-00137-00	JOSE RICARDO SIERRA RICO	JUAN LUBIN PULIDO GONZALEZ y OTROS	PETICION DE HERENCIA	01 de septiembre de 2022 8 A.M.	01 de septiembre de 2022 6 P.M.	05 de septiembre de 2022 6 P.M.



PEDRO ORTIZ SANTOS
Secretario